



Acta No. 51
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Junio de 2012.

Siendo las once horas del día veintinueve de Junio del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Ex Conasupo de la Comunidad de Santa Rosa. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Mayo del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal del 1° al 30 de Abril del año 2012. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la Propuesta de Actualizaciones, Propuesta de Obras a Cancelar y Propuestas de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuesta de Distribución de Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2012. **Punto Siete.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente a la Propuesta de Transferencias Presupuestales que presenta la Director de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Pública,** referente al Régimen de Propiedad en Condominio de un Inmueble Propiedad de la C. Ma. Guadalupe García Ramírez, ubicado en calle Zacatecas No. 7, Col. Centro de esta ciudad. **Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.** **Punto Diez.- Participación Ciudadana.** **Punto Once.- Asuntos Generales.** **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Damos inicio con el desahogo del Orden del Día, como es el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Vamos a darle lectura a los siguientes oficios. C. Ma. Guadalupe Rocha Wiber, C. Gerardo Antonio García Villa, C. Juan Antonio Rangel Trujillo, C. Laura Angélica Herrera Márquez, Bien pues una vez habiéndole dado lectura a estos oficios, procedemos a pasar Lista de Asistencia, Habiendo Quórum Legal, con dieciocho asistencias. Continuamos con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Ya le dimos lectura hace unos minutos y yo les pregunto quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo, con la forma acostumbrada. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. Misma que tienen en sus manos en sus carpetas y les pregunto quienes estén a favor de optar por no darle lectura al Acta Anterior, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Mayo del año 2012. Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Junio del 2012, para tratar el asunto relacionado al Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 31 de Mayo del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49, fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV, de la Ley orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134, del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos,

correspondiente del 1° al 31 de Mayo del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se le da lectura al Informe, el cual se anexa a la presente Acta. Bien se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. Bien no habiendo participación alguna pasamos a la votación, yo les pregunto y quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos, 1° al 31 de Mayo del año 2012, en el entendido de que los documentos serán anexados al Acta de Cabildo, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando mano. **Aprobándose por Mayoría, con 14 votos, a favor, 3 votos en contra**, Pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal del 1° al 30 de Abril del año 2012. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Junio del 2012, para tratar el asunto relacionado al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de abril del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos C. Carlos Devora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78, fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de abril del 2012**, que presenta el Encargado obras y Servicios Públicas, C. Carlos Devora Martínez, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De la misma manera le damos lectura y de manera rápida, el documento que tienen en sus manos que es el Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de abril, donde nos arrojan un total ejercido en el mes de abril, por un importe de \$3'079,304.71. y en el total acumulado de \$8'708,931.46. de la misma manera, en los siguientes documentos, tienen el desglose de cada una de las obras, y el importe por \$3'079,304.71. estos documentos son firmados tanto por el señor Presidente Municipal, Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez, la Directora de Finanzas y Tesorería, Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez, y el Encargado de la Dirección Gral. De Obras y Servicios Públicos, C. Carlos Devora Martínez, Bien en sus manos tienen los documentos, y una vez habiéndole dado lectura a este Dictamen, se concede el uso de la voz algunos de ustedes, si así lo desean. Bien, si no hay participación, al respecto, pasamos a la votación, yo les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de Hacienda correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal del 1° al 30 de Abril del año 2012, en el entendido, desde luego que cada uno de los documentos serán anexados en el Acta de Cabildo, si están de acuerdo, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la Propuesta de Actualizaciones, Propuesta de Obras a Cancelar y Propuestas de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuesta de Distribución de Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2012. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Junio del 2012, para tratar el asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de Actualizaciones, Propuesta de obras a cancelar y Propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuestas de distribución de rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2011, y Actualizaciones y Propuestas de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2012, que presenta el Director de Desarrollo Social el C. Juan Pérez Guardado. Una vez Analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría, las actualizaciones, Propuesta de obras a cancelar y Propuestas de Distribución de obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuestas de**

Distribución y Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2012, y actualizaciones y Propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2012, que presenta el Director de Desarrollo Social el C. Juan Pérez Guardado, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Le damos lectura al siguiente oficio: Asunto: Solicitud de Ratificación de Propuesta. C. A. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal, Por medio de este conducto, solicito a usted de la manera más atenta sea considerada la propuesta de: Actualizaciones, Propuestas de Obras a cancelar y Propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuesta de Distribución de Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuestas de Distribución de obras del Ejercicio Fiscal 2012, para su ratificación en la siguiente reunión de Cabildo, dicha propuesta ya fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), el día 16 de Junio del 2012, y es necesaria su ratificación por el H. Cuerpo de Cabildo, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio y la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas. Se anexa copia de la Propuesta. Atentamente, el Director de Desarrollo Social, C. Juan Pérez Guardado, de la misma manera tienen en sus manos todas y cada una de las Obras que de alguna manera han sufrido alguna variación en cuanto a sus montos, algunas diferencias mínimas, pero que son necesarias plasmarlas en ese documento y que de manera rápida les podemos decir, Obras que se han realizado, en la Colonia Arboledas, en la Colonia Sotoles, en la Colonia El Águila, en comunidades como Plenitud, Carrillo, Laguna Seca, en la Colonia Obrera, y Colonia Lomas de la Fortuna, en Sombreretillo, en Pardillo, en Santa Rosa, aquí en Santa Rosa una Obra de Ampliación de Red de Agua Potable, en la colonia la Paz, en el Tejujan, en la Colonia Benito Juárez, en la Labor de Santa Bárbara, todas estas Obras que les estoy comentando, son Obras de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, en la Comunidad de El Tepetatillo, San Miguel de Sosa, en Eréndira, en Río Florido, en la zona Centro de Fresnillo, Santa Rosa, en comunidades de Ermita de Guadalupe, nuevamente Río Florido, colonia Obrera, Patria y Libertad, Nuevo Día, Vicente Guerrero, en la Estación Gutiérrez, en Huertas de Abajo en la Laguna Seca, en Santa Anita, en Matías Ramos, en el Seis de Enero, en Plateros y aquí encontramos el total de las modificaciones, en estas Obras de Drenaje y Sistema de Agua Potable, un importe de tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos, es la diferencia que hay en todas esas obras que les acabo de mencionar, en el Programa de Bacheo tenemos varias colonias del Municipio, en San Jerónimo, en la colonia Francisco Villa, en San Pablo de Rancho Grande, tenemos guarniciones y banquetas, en la comunidad de Carrillo, en el Ahijadero, en San Ignacio, en Francisco I. Madero, en la Quemada, aquí las modificaciones alcanzan un importe de seiscientos treinta y un mil quinientos sesenta y un pesos con ocho centavos, en las obras de Red Eléctrica que se han realizado en la colonia Industrial, de Fresnillo, en la colonia Solidaridad, en la comunidad de Rancho Grande, aquí las modificaciones son por un importe de nueve mil doscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y seis centavos, en Obras aprobadas en el caso de la comunidad de Francisco García Salinas, en la comunidad de Piedras, en las Catarinas, donde se han construido Aulas, en Escuelas primarias, Casas de Salud, en la colonia Morfín Chávez, en la Salada, en el Fraccionamiento Balcones, y aquí encontramos pues a detalle de cada una de las obras que ha realizado la Dirección de Desarrollo Social, como pueden ver tanto en área Urbana, como en área Rural, y así podemos continuar leyendo cada uno de los Oficios, de cada una de las Obras, donde podemos darnos cuenta con mucho agrado, de que la gran mayoría de las comunidades de este Municipio, han tenido el beneficio de alguna obra, ya sea en equipamiento del Sistema de Agua Potable, en banquetas y letrinas, en ampliaciones de Red de Agua Potable, de Drenaje, en rehabilitar pozos, en fin, una gran cantidad de Obras que se han realizado y que ustedes tienen en sus manos y que por obvias razones pues no podemos darles lectura a todos y cada uno de ellas, sin embargo les comento que este documento está firmado, por cada uno de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, del CODEMUN y que bueno como ustedes saben también se necesita la Ratificación de este Cuerpo Edilicio, bien, pues una

vez dándole lectura al presente documento, se concede el uso de la voz, por si alguno de ustedes desea hacer algún comentario. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**. - Con el permiso señor Presidente, gracias señor Secretario, con el permiso señora Síndico, con el permiso de esta Comisión, agradeciendo la asistencia y que nos permitan estar con ustedes aquí en la comunidad de Santa Rosa, el señor Delegado, a Don Vicente García, y también al líder de la Ganadera Víctor García, gracias por permitirnos estar en su casa y agradecerles a todos, aprovechar y comentar el punto de acuerdo que nos manda, primeramente el Director de Desarrollo Social, que lo hace llegar a la Síndico Municipal, donde nos hace llegar la propuesta del CODEMUN, una propuesta donde es autorizada y firmada por todos y cada uno de los Consejeros, personas representativas en todas, y en cada una de las colonias, y comunidades y darle la formalidad en este Cuerpo Colegiado, o en este Cabildo, recordar nada más que es una redistribución en varias colonias y comunidades y comentar que también aquí en Santa Rosa es tomada en cuenta, en esas obras, gracias a la gestión de los líderes de esta comunidad, como Don Vicente, como Don Víctor, que han buscado la manera de que sus comunidades sigan saliendo adelante, sigan viviendo en mejores condiciones de vida, ya que es un tiempo en el cual la carestía nos está pegando a todos, gracias a Dios que el Agua, ya nos está favoreciendo a todos, pero comentarle a la gente de Santa Rosa que gracias a esas gestiones de Don Vicente y la sensibilidad de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, señor Dagoberto Muñoz y de este Cabildo, se han generado condiciones de vida, yo veo aquí en la relación que nos hace llegar el Director Juan Pérez Guardado, una persona que ha demostrado que el trabajo todo lo vence, que con trabajo y sin tanta diplomacia podemos lograr y llevar a cabo y que salgan adelante nuestras comunidades, por ejemplo, yo veo que se logro aquí por gestiones de Don Vicente y aprobación de este Consejo la ampliación de la Red de Agua Potable, el suministro, instalación de la bomba para el agua potable, y también es bueno que sepa esta comunidad que la carretera, este Ayuntamiento, de cuatro kilómetros, la está generando y generando las condiciones y precisamente por las gestiones de la gente de estas comunidades, como lo ha demostrado Don Vicente, es tanto, muchísimas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**. - Alguna otra participación, bien, pues procedemos a la votación, yo les pregunto en el punto número seis, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la **propuesta de actualizaciones Propuesta de obras a cancelar y Propuestas de Distribución de obras del Ejercicio Fiscal 2011, Actualizaciones y Propuestas de Distribución y Rendimientos Bancarios del Ejercicio Fiscal 2012, y actualizaciones y Propuesta de Distribución de Obras del Ejercicio Fiscal 2012**, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, con 14 votos, 03 abstenciones. Pasamos al **Punto Siete**. - **Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la Propuesta de Transferencias Presupuestales que presenta la Director de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Junio del 2012, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Transferencias, Presupuestales que presenta la directora ad e Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vea analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría, la Propuesta de Transferencias Presupuestales**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, la Síndico Municipal Martha Elena Piña Raygoza. De la misma manera le damos lectura al oficio que respalda al presente dictamen, dice: Sra. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal. Por este medio solicito a Usted que en la próxima Sesión de la Comisión de Hacienda que usted dignamente preside, se someta a consideración de sus integrantes la siguiente propuesta de Transferencias Presupuestales. Del

Capítulo 1000, Servicios Personales, Cta. 1201, Honorarios por \$800,000.00 y del Capítulo 3000 Servicios Generales, Cta. 3109 Alumbrado Público, por \$400,000.00 al capítulo 4000. Ayudas y Subsidios y Transferencias Cta. 4232 Tercera Edad, por \$1'200,000.00. Del Capítulo 3000, Servicios Generales Cta. 3109, Alumbrado Público, al Capítulo 6000, Obras Públicas Cta. 6101 Obras Públicas, por Contrato \$3'567,936.00. Lo anterior para su análisis, discusión y en su caso aprobación, Sin más por el momento, le envío un cordial saludo. La Directora General de Finanzas y Tesorería, M.D.A. Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez. Bien pues, una vez habiéndole dado lectura al presente Dictamen, se concede el micrófono por si alguno de ustedes, desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz el Regidor **Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, muy buenas tardes, señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, Síndica Municipal, yo nada más tengo una duda, respecto a este movimiento, aquí habla de algunas modificaciones al Presupuesto, del cual le quitará o se cambiará algunas Partidas Presupuestales, por un millón doscientos mil pesos, ochocientos de la cuenta de Honorarios y cuatrocientos mil pesos de la cuenta de Alumbrado Público y se transferirán a la subcuenta 4232, que es para la tercera Edad un millón doscientos mil pesos, la pregunta es, como se opera o para que se utiliza este dinero, dado a que por ejemplo el Programa de apoyo a Adultos mayores, proviene del Fondo III del Fondo IV, y es operado por la Dirección de Desarrollo Social, yo quisiera pensar o bueno a primera vista pensaría que es para ese programa, pero dado que ese recurso proviene de los Programas Federales, quisiera que nada más nos aclarara en que programa o en qué forma se va a utilizar ese Presupuesto o ese dinero. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal**.- Si no tienen ningún inconveniente, los Integrantes de este Ayuntamiento, le pedimos a la Directora de Finanzas, Ana Ma. Alvarado que nos informe un poquito en este sentido que cuestiona el Regidor Luis Acosta Jaime. En uso de la voz la C. Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez, **Directora de Finanzas**.- Si muchas gracias, buenos días, señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, Integrantes de este Honorable Cabildos, asistentes a la Reunión y nuevamente muchas gracias, por la hospitalidad de los habitantes de la comunidad de Santa Rosa, bueno pues efectivamente, como lo comenta el Regidor, esta propuesta modificatoria merece una explicación que con muchísimo gusto nosotros la daremos a continuación, estamos proponiendo una transferencia presupuestal como lo menciona el Regidor, por un millón doscientos mil pesos para el capítulo 4000, lo que es de la Tercera Edad, ustedes en el presupuesto que aprobaron en su momento para este Ejercicio 2012, en la partida 4232 de la Tercera Edad, ustedes autorizaron cinco millones, doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos con diez centavos. Ese rubro conjuntamente con doce millones de pesos, que tienen origen el Fondo III, y que los opera Fondo IV, es con lo que se dan esos apoyos del Programa de Rescate a los abuelos, es una coparticipación de recursos, esa sería la explicación de manera muy concreta y bueno yo creo que todos ustedes, son consientes de que el año pasado fue un año muy difícil, porque no llovió por otras circunstancias, necesitamos fortalecer el apoyo a los abuelitos y por eso estamos sometiendo a su consideración, de una partida 3109 de Alumbrado Público, donde hemos tenido un considerable ahorro y de acuerdo al comportamiento que llevamos en el año del gasto de esa partida, bueno pues tenemos la posibilidad de hacerla transferencia a tercera edad y también al capítulo 6000, de Obra Pública en Obra por contrato directo, sería cuanto si ustedes tienen alguna otra duda, algún comentario, estamos a sus órdenes. En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Gracias, señor Secretario, con su permiso señor Presidente, señora Síndico, con el permiso y felicitar a la mayoría de los directores que aquí se encuentran, así como a la Directora de Finanzas, el Director de Obras Públicas, donde este Ayuntamiento Municipal, ha demostrado que la Unidad de Pueblo y Gobierno, podemos transformar y mejorar nuestras comunidades y nuestras colonias, en desarrollo Urbano, la infraestructura educativa, y de nueva cuenta con el permiso de las personalidades de esta comunidad, que aparte de Don Vicente, Don Víctor, aquí está también Don José, bienvenido y gracias por recibarnos en su casa, comentarles que yo soy de la concepción que los puestos, que los cargos en este caso, en cualquier Administración, en cualquier Empresa, los hacen los seres

humanos y tenemos normas y reglas que nos rigen, pero con raciocinio, con inteligencia, tenemos que buscar la manera siempre y cuando respetemos la normatividad como lo permite en este caso hacer una transferencia, hacer una reclasificación y por eso se somete ante el Cabildo Municipal que es el órgano Máximo de este Ayuntamiento y de verdad yo más que criticar a la Directora de Finanzas, yo la felicitaría igualmente al señor Presidente Municipal, al señor Dagoberto Muñoz, igualmente este Ayuntamiento, porque las cosas se hacen en equipo y yo veo que esta propuesta que se hace de transferencia Presupuestal, en la cual estamos apoyando a nuestros viejitos o a nuestras personas de la Tercera Edad, o la edad de oro, es excelente y si pudieran buscar, escudriñar o poner un poco más hacia esta partida de las personas de la tercera edad, yo estaría de acuerdo y yo veo que la mayoría de mis compañeros estarían de acuerdo como lo reafirmaron en la Comisión de Hacienda, porque, porque nadie estaríamos en desacuerdo que no apoyáramos a quien entregaron la vida por nosotros, nuestros papás nuestros abuelitos, ellos han hecho, todo porque nosotros seamos alguien en la vida y aquel que olvida su origen está obligado a repetirlo, y yo quiero recordar y mencionarlo, en la administración de David Monreal, se generó este tipo de programas y que bueno porque habla de la sensibilidad que tuvo en su tiempo ese presidente Municipal y el presidente que hoy tenemos, de seguir patentando y registrando este tipo de apoyos, a las personas que de verdad lo necesitan, por ejemplo, llegan a los sesenta, a los sesenta y nueve años, y muchas de las gentes de las comunidades, no tienen ninguna pensión, no tienen un apoyo, el cual se les siga dando, y este apoyo tenemos que buscar la manera de que se patente por ley, y quede registrado para que llegue el gobierno que llegue, el apoyo a los viejitos de la tercera edad o la edad de oro, se les siga dando y si pudiéramos no cinco millones como lo dijo la directora de Finanzas, ojala y pudiéramos hasta diez millones, como lo comentó el ingeniero Carlos Carrillo en la Comisión de Hacienda, es correcto, yo soy de la misma concepción y felicitar a este Ayuntamiento, porque los puestos, los cargos, los hacen los seres humanos y si se necesita hacer una transferencia una reclasificación, como la normatividad lo permite yo veo que es correcto. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, señor Secretario, creo que las palabras de mi compañero Juan Carlos Ovalle han sido atinadamente validas, creo que el sentido de que clarifiquen para que se va a utilizar o reclasificar este recurso, es totalmente sano, a veces, es totalmente comprensible, no imposible pero sumamente difícil que todos los regidores recordemos cada una de las partidas que acordamos en el Presupuesto originalmente en el año, en el inicio del año, y bueno es sano saber, para que se va a utilizar, creo que nosotros tenemos la concepción que ese dinero, provenía de los Fondos Federales o de las Participaciones Federales, y ahora recordamos que no es así, que también de otros fondos se mezclan los recursos y se utilizan para esos fines de apoyo a la gente de la tercera edad, también cabe mencionar que bueno es un esfuerzo que hace este Ayuntamiento, conjuntamente, no solamente, es de una persona, y creo que es sano reconocer que es un apoyo que se ha dado por voluntad de este Ayuntamiento, conjuntamente con el Presidente Municipal, bueno que hay otros Ordenes de Gobierno, que también lo hacen, recordemos el Programa setenta y más, que es un programa del cual, digamos que se tomo ese Programa como Base para hacerlo, el 60, 69, el Programa de Rescate a los Abuelos y que hay otros programas del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y que también son utilizados para la ayuda social o para la asistencia social y que bueno nuestra obligación como Municipio o como Ayuntamiento, también apoyar a la gente más necesitada en el caso la gente de federal y yo celebro o señalo que sería bueno contar con más recursos, desgraciadamente no los tenemos, que cinco millones, diez millones no son suficientes para responder a las necesidades de la ciudadanía y que son muchas y que bueno a veces el recurso no alcanza y ojala y hubiera más dinero y más apoyos para poder ayudar no solamente a los abuelitos, sino a los niños, a las madres solteras y a toda la gente que lo necesita, a los deportistas, pero bueno ese es un tema que ya corresponderá en otro debate y esto es lo que quería comentar. Gracias. En uso de la voz el Regidor **Armando Juárez González**.- Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Síndico, Secretario, compañeros Regidores, Prensa que nos acompaña y la gente de la

comunidad, mi pregunta hacia esta propuesta es, del capítulo 1000 de los servicios personales, de ochocientos mil se va a perjudicar a gente trabajadora, a gente que a veces mete tiempo extra, para poder hacer cosas para la comunidad. Es cuánto. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal.- Si no tienen inconveniente, le pedimos a la Directora de Finanzas que dé respuesta a este cuestionamiento. En uso de la **voz la Directora de Finanzas**.- Bueno miren, el capítulo 1000 de servicios personales, tiene una serie de partidas y de sub partidas, entre ellas, tiene la 1201, donde ustedes a principio de este Ejercicio autorizaron, para honorarios y comisiones un millón trescientos treinta y seis mil ciento trece pesos con veinte centavos, para que se utiliza ese dinero, bueno en un momento dado ustedes supieron que al Municipio se le fincaron una serie de créditos Fiscales, que han sido gracias a un esfuerzo de un equipo de trabajo y del apoyo del Ayuntamiento, donde, se nos autorizó al principio, contratar un Despacho, estos honorarios, estos importes, iban hacer precisamente, la gran mayoría, para los honorarios, afortunadamente, bueno se hizo el esfuerzo, internamente, con todo el respaldo del Ayuntamiento y entonces por eso podemos hacer una transferencia de un millón trescientos treinta y seis mil a lo que es ayudas, subsidios, en lo que es el rubro de la tercera edad, sin afectar absolutamente ningún rubro de percepciones salariales, al contrario, bueno ya no vamos a ocupar todo ese monto, porque el trabajo ya se hizo, y entonces podemos disponer y transferir esa parte de recursos de ochocientos mil pesos para la tercera edad, complementando para ajustar un millón de pesos, con los otros cuatrocientos mil pesos de la 3109 de Alumbrado Público, no sé si quede perfectamente satisfecha a la pregunta que usted hizo Regidor. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bien, si no tienen algún inconveniente, procedemos a la votación, en el punto siete, yo les pregunto quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la propuesta de transferencias Presupuestales que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, la maestra en Derecho, Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Pública**, referente al Régimen de Propiedad en Condominio de un Inmueble Propiedad de la C. Ma. Guadalupe García Ramírez, ubicado en calle Zacatecas No. 7, Col. Centro de esta ciudad. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 23 de Febrero del Presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble Propiedad de la C. Ma. Guadalupe García de Ramírez, ubicado en calle Zacatecas No. 7, Col. Centro de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 22 fracciones XXXVIII, XL, y XLI, 133, 136, 139, 281 y del 298 al 318 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría, el Régimen de Propiedad en Condominio, del inmueble propiedad de la C. Ma. Guadalupe García de Ramírez, ubicado en calle Zacatecas, No. 7, col. Centro de esta ciudad, para dos Unidades Privativas, la primer Unidad Privativa cuenta con una superficie de desplante de 84.23 m²; y de construcción de 77.41 m², la Segunda Unidad Privativa cuenta con una superficie de desplante de 82.52 m² y de construcción de 76.87 m².** Dictamen, que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, El Presidente de la Comisión. Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez. de igual manera el siguiente documento que solicita el Dictamen, y dice: Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Des. Urbano, Presente. Anexo al presente expediente, para la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad de la C. Ma. Guadalupe García de Ramírez, ubicado en la calle Zacatecas No. 7, de la Colonia Centro de esta ciudad, lo anterior, solicito se discuta, dictamine y en su caso se apruebe en la próxima reunión a celebrarse, esto fundamentado de acuerdo al Código Urbano Vigente en el Estado de Zacatecas. Cabe hacer mención que las opiniones tanto de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, como de Agua Potable, únicamente se les solicitó opinión para la autorización de dicho Régimen,

la cual fue improcedente, por medio de la interesada, solicita sea autorizada para así, convenir a sus intereses, esta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente de que se autorice por así, cumplir con los requisitos del Código Urbano del Estado de Zacatecas. Atentamente, entonces, el Director de Obras y Servicios Públicos, Ing. Julio Cesar Ortega Soto. De igual manera en este expediente, vienen integradas las diferentes cartas de factibilidad, tanto de la Secretaría de Obras Públicas, de Gobierno del Estado, como del Sistema de Agua Potable de Fresnillo, como de la Comisión Federal de Electricidad, y desde luego de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Fresnillo, documentos, que avalan y amparan este dictamen. En estos momentos se concede el uso de la voz por si alguno de ustedes, desea hacer algún comentario. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, Secretario, nada más, me gustaría que en la segunda página que nos entregaron, usted leyó, solamente la primer parte de este párrafo, si me permite seguiré leyendo, usted concluyo secretario. Al Código Urbano Vigente en el Estado de Zacatecas. Cabe hacer mención que las opiniones tanto de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, como de Agua Potable, únicamente se les solicitó opinión para la autorización de dicho Régimen, la cual fue improcedente, por medio de la interesada, solicita sea autorizada para así, convenir a sus intereses, esta Dirección a mi cargo no tiene inconveniente de que se autorice por así, cumplir con los requisitos del Código Urbano del Estado de Zacatecas. Hacienda memoria y como miembro de esa Comisión de Desarrollo Urbano, y aquí se aprueba por mayoría, no lo aprobé yo en aquella ocasión, la mayoría lo aprobó, yo firme obviamente el dictamen, pero yo vote en contra, debido a que puesto que el Código Urbano señala que debe de cumplir con varios requisitos, de los cuales la factibilidad del Agua Potable, la Autorización, inclusive de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Zacatecas, la cual no tiene esas características, no tiene estos requisitos, por lo cual yo en su momento emití mi voto en contra, nada más quería hacer mención de esto, ya cada quien, de mis compañeros tomará su decisión, pero yo lo hice así, nada más quería clarificar esa situación. Es cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Gracias Regidor, bueno nada más hacer la apreciación, si le di lectura, también a esa parte del párrafo, esta la grabación y si leí completo, esta la grabación, si le di lectura a todo el oficio. Bien alguna otra opinión. Si no tienen inconveniente pasamos directamente a la votación, del punto ocho, yo les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación **del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Pública**, referente al Régimen de Propiedad en Condominio de un Inmueble Propiedad de la C. Ma. Guadalupe García Ramírez, ubicado en calle Zacatecas No. 7, Col. Centro de esta ciudad. Favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, con 13 votos, en contra 1, abstenciones 3. Continuamos con el **Punto Nueve**.- **Lectura de Correspondencia**. Y les informo que aquí tenemos un documentos y si me permiten le doy lectura a continuación. Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presente: José Luis Ramírez García, mexicano, casado, ubicado al comercio en la comunidad de Plateros, perteneciente a este Municipio, comparezco ante usted con el debido respeto a fin de exponer lo siguiente: En mi carácter de habitantes del poblado de Plateros, perteneciente al Municipio de Fresnillo, acudo a través del presente, a fin de solicitarle el apoyo que nos pueda proporcionar para: A) Cubrir el adeudo que tenemos contraído con la Comisión Federal de Electricidad, el cual asciende a la cantidad de \$93,000.00 (Noventa y tres mil pesos 00/100 m.n.) ya que como es bien sabido, nuestro Sistema de Agua Potable, en últimos meses ha arrastrado un déficit económico, por el cual constantemente nos ha estado cortando el suministro de Energía Eléctrica, situación que repercute en la mala imagen del Tercer Centro Religioso del País. B) Para dignificar el equipo informático, así como las herramientas de operación, tomando en consideración que prácticamente no existe equipo o herramienta alguna para poder atender las necesidades operativa y llevar un adecuado control de usuarios, así como la contabilidad de dicho Sistema. C) Para expandir la Red Secundaria de tubería hidráulica para abastecer a las calles de la periferia de la localidad, puesto que se encuentran conectadas hasta con 200 metros de distancia de la toma de agua más cercana, y que es realizado con mangueras de plástico, que con el paso del tiempo se parten por el

sol, o pasan vehículo y las destruyen ocasionando un desperdicio de agua potable muy grande. Por dichas circunstancias es que acudimos ante este Ayuntamiento, a fin de que considerando dicha situación, sea sometido el presente asunto, al Honorable Cabildo, en la próxima fecha, y que en su momento pueda tomar en consideración las necesidades planteadas. Cabe señalar que es extremadamente urgente que sea considerado el presente tema, en atención a que prácticamente el Sistema de Agua Potable, de nuestra comunidad está totalmente en quiebra y que tal vez la próxima ocasión en que se nos corte el suministro de Energía Eléctrica, no sea posible volver a reconectarlo, es por eso que nos vemos en la imperiosa necesidad de acudir a esa H. Representación Edilicia, para solicitarles encarecidamente que le tanga consideración principalmente a los adultos mayores y niños de nuestro pueblo, que son los principalmente afectados, con la falta de agua, tomando en cuenta que en la última ocasión que se nos cortó el suministro de Energía Eléctrica, fue por un lapso de tres meses, marzo abril y mayo, tuvimos varios brotes de hepatitis, tifoidea, brucelosis y salmonelosis. Por lo anteriormente expuesto, es que le solicito de la manera más atenta no se olvide de nuestro pueblo tomando en cuenta que también somos orgullosamente freníllenes, así mismo, también tenemos necesidades que prácticamente son básicas y de primera necesidades tales como el agua. Atentamente C. José Luis Ramírez García. Bien, pues es un oficio que llego a las oficinas de la Secretaría, y no sé si alguno de ustedes, desea hacer un comentario. En uso de la voz el Regidor **Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias, muy buenos días, con el permiso señor Presidente, Síndico Municipal, señor Secretario, compañeros Regidores, creo que la situación que estamos pasando ahorita por nuestro poblado de Plateros, es muy seria, por eso, a este Honorable Cabildo, le pido de antemano, de igual manera señor Presidente, sea bien verlo con buenos ojos, esta petición que hace nuestro amigo José Luis, para solventar y solucionar el Sistema de Agua Potable, porque la verdad, la situación por la que estamos pasando ahorita con el hepatitis, ya viene mencionado y todas las enfermedades que nos quejan por el vital líquido, por eso más que nada, pedirles de antemano que vemos con buenos ojos y pedirles a todos mis compañeros, que nos echen el guante con esa petición. Gracias. Bien pues si no tienen ninguna opinión, procedemos con el punto **Punto Diez.- Participación Ciudadana.** En este punto de participación ciudadana, tenemos en primer instancia, el siguiente oficio al que le damos lectura, Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez, Presidente Municipal, de Fresnillo Zacatecas, Presente: Por este conducto los firmantes, le solicitamos de la manera más atenta nos asigne un espacio o tiempo en la Reunión de Cabildo del mes de Junio, del presente, a celebrarse en los próximos días, en el Segmento de Participación Ciudadana, para hacer propuestas y planteamientos que consideramos de gran importancia y relevancia, para nuestro Municipio, según lo establecido por el Código Reglamentario en sus **Artículos 43.-** Las Sesiones de Cabildo podrán ser Públicas y abiertas y en ellas podrá participar cualquier residente del Municipio. **Artículo 46.-** El ciudadano que desee participar en la Sesión de Cabildo abierta, deberá solicitar su inscripción por escrito al Secretario del Ayuntamiento, hasta cinco minutos antes de la hora señalada en la Asamblea, debiendo de cumplir además con los siguientes requisitos: 1.- Deberá expresar nombre, característica del asunto o planteamiento, que deberá ser siempre de interés comunitario y circunscrito a la problemática o circunstancia Municipal; **Los temas a tratar son, Respecto a el Compromiso del Presidente Municipal, en cuanto a la designación del Director de Obras y Servicios Públicos, seguimiento al Programa de Desarrollo Urbano de Fresnillo, 2003-2020 y la propuesta para la creación y conformación de un IMPLAN “Instituto Municipal de Planeación”.** La presente solicitud sustentada también por el **Artículo 163,** la Autoridad Municipal, tiene la obligación de velar para que todos aquellos individuos y organizaciones ciudadanas legalmente reconocida, que tengan como fin social el de ser gestores y procuradores del bienestar a la comunidad, sean debidamente capacitados y asesorados. Convencidos de que con el compromiso de su administración y con la certeza de que sus decisiones dignificarían la administración y al pueblo de Fresnillo, como representantes del Colegio, le agradecemos de antemano su apoyo y las facilidades otorgadas. Reciba usted un saludo cordial y respetuoso. Atentamente. Ing. Rafael Guadarrama Padilla,

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, Delegación Fresnillo y Representante del CIC ante la CADRO. Ing. José Mario Esparza Gutiérrez. Secretario del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, Delegación Fresnillo. Bien pues le pedimos en estos momentos al Ing. Rafael Guadarrama Padilla, haga uso de la voz. En uso de la voz el **Ing. Rafael Guadarrama Padilla**.- Buenas tardes, señor Presidente, Secretario, Síndico, Regidores y demás asistentes, el motivo que nos tiene aquí, es retomar algunos acercamientos que habíamos tenido con la Presidencia, respecto a la asignación del Secretario de Obras Públicas, tuvimos ya una reunión, con el señor Presidente, fue el día 22 de mayo, estuvo presente el Contador Limones, en su calidad de Presidente de la FECOPED, el Presidente del Colegio de Ingenieros en el Estado y su servidor, y nos manifestó que de la terna que es más que una terna, son más de veintidós personas, estamos proponiendo, se consideraría la designación del Director de Obras Públicas, se ha manifestado o se ha hecho sentir, en que esto es un asunto de carácter personal, para nada, les reitero que aquí no hay asunto personal, en la propuesta de los ingenieros y arquitectos, porque no solo somos ingenieros, hay veintidós personas, esto no quiere decir que todas están interesadas, habrá que tener el acercamiento, como lo comento el presidente, que él conocía a varios. El sentido de buscar esta asignación cumpla con tres ordenamientos, uno de carácter Municipal que es el de la Ley Orgánica Municipal, que es el Artículo I, que a la Letra Dice: Para ser Director de Obras y Servicios Públicos, se requiere, primero, ser ciudadano mexicano, en pleno uso de sus derechos políticos y estar vecindado en el Municipio, cuando menos un año antes de su designación, II. Tener preferentemente en Municipios mayores de cincuenta mil habitantes licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura o áreas afines, en el resto, educación media superior, y experiencia en la materia, III. No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional, el otro ordenamiento que se está contraviniendo son dos de Orden Estatal que es la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Zacatecas, el **Artículo 24**, que a la Letra dice: Son derechos y obligaciones de los profesionistas y voy al inciso 4), tener derecho de preferencia para ser contratados en el Servicio Público, y el Tercer Ordenamiento que esta contraviniendo es el Reglamento y norma de Construcción del Estado de Zacatecas, en el Artículo III Transitorio, dice: Los Municipios, deberán contar con un departamento de Obras Públicas, para la vigilancia y aplicación de este Reglamento y Normas Técnicas, a cuyo frente estará un Director y Responsable de Obras, Legalmente autorizado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en el Estado, En el caso de que no se cuente con dicho Departamento, el apoyo para el cumplimiento del presente Reglamento, será proporcionado por la misma Dirección, se refiere a la Dirección de Obras Públicas del Estado, entonces, creo que no se debe de ver de carácter personal ni mucho menos, si el respetar y hacer respetar las Leyes, que se supone que se supone que es lo que nos tiene aquí a todos es de carácter personal, pues entonces, hay que verlo de carácter personal, pero no es el fin que se tiene, no estamos buscando que sea una persona, pero simplemente que se cumpla un perfil, en las reuniones que tenemos nosotros con la CADRO, el Director de Obras Públicas ha manifestado que a veces no se habla el mismo idioma, a la hora de presentar los programas para aprobación pues no entienden los periodos de ejecución, los programas de obra, los análisis de precios, entonces eso a los municipios les afecta y no es solamente con este Municipio que traemos el asunto, esta también Río Grande, hay García de la Cadena, traemos alrededor de seis municipios que están en la misma situación, lo único que estamos proponiendo y estamos buscando, son mejoras para el Municipio, el tener una persona que cumpla con los perfiles, facilita las cosas, aparte que tienen respaldo a los profesionistas, la relación de las veintidós personas que aparecen en esa lista, son todos de R O, pero hay más colegiados que no son de R O, hay alrededor de ochenta compañeros más, que no son de R O, sencillamente que tengan cédula profesional y un título, eso es lo que pedimos, no estamos pidiendo ninguna otra situación, el del segundo punto, que estamos mencionando ahí, es el seguimiento al Programa de Desarrollo Urbano, 2003-2020, hay un programa y en ese programa estaban proyectadas algunas vialidades principales con un anillo periférico, el cual se encuentra ya invadido, no se ha hecho nada por rescatar esas vialidades o esas áreas y ahí van a quedar

esas vialidades y esos terrenos están invadidos, entonces, se está dejando de aplicar el Programa y estamos cayendo en la Anarquía, en esas situaciones, hay autorizaciones en concreto la de un Fraccionamiento a la Salida a Zacatecas, que no cumple, de hecho no tiene ni agua Potable, ni Alcantarillado y está detrás de una gasolinera y Aguas debajo de la represa, entonces, esto es un problema de Protección Civil grandísimo que van a tener y va a quedar a las administraciones anteriores cubrir estos rezagos, por eso es muy importante llegar al punto tres que traemos como propuesta que es la creación de un INPLAN, el INPLAN, es un Instituto Municipal de Planeación, es un Organismo que la Autoridad, siendo el mismo Presidente, pero está conformada por gente de la Sociedad, profesionistas y que la única función que tiene es Proyectar, que es lo que queremos o como vemos en Fresnillo la visión de Fresnillo a 30 a 40 años, pero basada y fundamentada con Proyectos, estos Proyectos, se pueden gestionar recursos, con algunas dependencia, como son SEDESOL, quiero comentarles que Chiapas, bajo alrededor de tres mil millones de pesos, porque contaba con sus inplanes, León, una ciudad grande, tiene sus inplanes desde hace más de diez años, Zacatecas y Guadalupe, están creando un INPLAN de manera conjunta, ellos la complicación es un poco mayor, porque al hacer la comparación con dos municipios, pues se requiere de la autorización de la Legislatura, pero al hacerlo de carácter Municipal, es mucho más fácil y más conveniente, para Protección Civil, se pueden gestionar muchos más recursos siempre y cuando se tenga una Dirección, el caso de aquí de Fresnillo, pues limitaría porque es un Departamento no es una Dirección, entonces, hay varios asuntos que queremos compartirles y que creemos que son de relevancia para buscar Obras para nuestra comunidad, aquí vivimos, aquí estamos por eso yo creo que todos estamos interesados en que esto salga adelante y camine de la mejor manera, es tanto. Me voy a permitir entregarles unos folletos, que contienen el borrador del INPLAN que se tiene de Zacatecas, una presentación que tenemos para el mismo INPLAN, si nos asignaran algún espacio en la Comisión de Desarrollo, podríamos hacer la presentación más amplia de esto y detallada y empezar a trabajar y vienen ahí la página de la Asociación Nacional de Inplanes, para los que quieran tener los datos, que se quieran asesorar ahí hay datos. Muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Muchas gracias al Ingeniero Rafael Guadarrama Padilla, muchas gracias por sus comentarios, no sé si alguno de los Regidores, tenga alguna opinión, comentario al respecto. En uso de la voz la Regidora **Gabriela Morales Huerta.**- Con su permiso, integrantes del Cabildo, señor Presidente, Síndico, gracias a la comunidad de Santa Rosa, por su hospitalidad, bueno pues muchas gracias, por estar tan interesados, al Ingeniero Guadarrama, al ingeniero Mario Carrillo, yo creo que este punto, ya lo tomamos en la Sesión anterior, ya hubo algunos comentarios, que se vertieron acerca de quien funge ahorita como titular, bueno en la Dirección, porque es una Dirección de Obras Públicas, entonces, pues nada más pediría que se turnara a lo que es la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que ahí lo analicen, pero de cualquier manera ya el mes anterior, ya estuvimos hablando algunos compañeros dando nuestros puntos de vista, acerca de lo que el actual titular está desempeñando ahí en la Dirección de Obras. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, otra vez, yo creo que es sumamente sano y aplaudible que el Colegio de Ingenieros y todo lo demás interesados pues expresen su intención o sus propuestas para ocupar el cargo de Director de Obras y Servicios Públicos, recordemos que el señor Carlos Devora, en la actualidad solamente es un encargado, encargado del despacho, que corresponderá al señor Presidente presentarnos cuando él lo decida, ya lo platicamos en la Sesión anterior, que no hay un plazo preventivo para hacerlo, que no hay una situación Legal que obligue al Presidente, hacerlo en una semana, dos, etc., creo que el señor Presidente tendrá en su momento la oportunidad de decidir dentro de esas veintidós personas que ustedes proponen u otras personas, quienes pueden integrar esas ternas y que ya será nuestra facultad de este Cabildo pues dentro de esa terna, nosotros decidir quién creemos a nuestro parecer, pueda ser la persona adecuada para elegir a esa persona, para dirigir esa Dirección de Obras y Servicios Públicos, yo les pediría, creo y me permito hablar a nombre del señor Presidente, un poco de paciencia, yo creo que , ya en su momento él lo decidirá y

bueno les damos las gracias por ese interés y por todo la información que nos compartieron de los Institutos, de los Directores, responsables de Obra y todo eso que creo yo, también soy miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano, pues en su momento sería sumamente interesante que nos lo explicaran de manera más amplia. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bueno si me permiten hacer un comentario, nada más para reforzar lo que comenta el Regidor Luis Acosta, efectivamente ya se ha discutido, en algunas otras Sesiones, donde se ha dejado claro que no se contraviene la cuestión Jurídica, en cuando es al Código Municipal Reglamentario, o la Ley Orgánica del Municipio, en cuanto al encargado actualmente de Obras Públicas y bueno en ese sentido pues estaremos esperando cuando el Presidente Municipal, decida someter la Terna al Cabildo pues ya tomar la decisión, en cuando a lo del INPLAN que comentan ustedes, es algo atractivo, algo que se ve a todas luces interesante, ahí yo creo que no habría ningún inconveniente en que quizás la Comisión de Desarrollo Urbano, pudieran empaparse también un poco del asunto que ustedes hicieran la exposición que tienen al respecto y que sea analizada de manera profunda. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Bueno con el permiso, señor Presidente, primero, recordarles, tienen razón en lo primero, porque es de interés público y de los ciudadanos preocuparse por Fresnillo, y es correcto y que bueno, yo lo aplaudo, el que exista el colegio de Ingenieros, así como el colegio de Abogados, Arquitectos y tengan interés por lo que está sucediendo en el Municipio, yo soy de la concepción, que el conocimiento, todos lo vemos, el conocimiento es la base y la transformación de los seres humanos y de los pueblos y es correcto lo que el compañero Luis dice, ojala y se haga una ponencia para estarlo analizando, pero si hay que reconocer, que así como ustedes hablaban de la Ley, también recordarles que ninguna Ley está por encima de la Constitución, y la Constitución también dice que todo ciudadano mexicano, tiene derecho al trabajo, siempre y cuando, así como ustedes lo mencionaban, la Ley Orgánica menciona que para poder estar en ese cargo, de la Dirección de Obras Públicas o Departamento de Obras Públicas, hay que ser ciudadano mexicano, no estar sentenciado y preferentemente tener la profesión, pero no dice que legalmente tiene que ser ingeniero, porque, porque también la Historia nos ha demostrado que hay gente y yo pongo como referencia siempre al Director de Desarrollo Social, porque no nada más yo lo he visto, doscientos treinta mil habitantes que tiene Fresnillo, en cualquier colonia o comunidad que he estado, me han dicho, Juanito Pérez no tiene profesión, pero ha demostrado que se pueden hacer las cosas, con corazón, con voluntad y claro que si con conocimiento se pueden hacer las cosas y el trabajo todo lo vence, porque también podemos hacer historia y hay directores que ya han pasado en esa Dirección, y Fresnillo, sigue teniendo problemas como algunos de los que mencionaban, se autorizaron algunos fraccionamientos, porque yo tengo los expedientes y tengo que darme a la tarea de escudriñar la historia, porque eso es lo que me gusta y así buscar la manera de las tareas que se nos han encomendado, de quienes hemos estado en las direcciones y que funciones hemos hecho, y yo también le digo al Director de Obras Públicas, aprovechando, al encargado, que hay que generar un Proyecto de Bacheo, principalmente en la ciudad, porque exactamente, los ingenieros que hoy nos lo presentan, es correctísimo, por lo que mencionan pero, en la realidad, lo que cuentan son los resultados, desgraciadamente el ser humano que no es coherente, lo que dice con lo que hace, a veces no tenemos resultados, por eso lo que cuenta en la vida son los resultados, más sin embargo, que bueno que haya este interés, señor Presidente, yo se que usted está interesado, la Ley lo faculta para proponer una terna, como se que se está haciendo, en el momento adecuado porque es una Dirección, como bien lo mencionaba el ingeniero, que es la imagen de Fresnillo, que es el Desarrollo Urbano de Fresnillo, que nos da los servicios de Fresnillo y que tenemos que buscar la manera de generar Proyectos Eco Turísticos, Proyectos que dejen el bienestar para toda la vida en Fresnillo, es correctísimo lo que se dice y para esto, si tiene que haber un Ante Proyecto, y un Proyecto de quien vaya a entrar en la Dirección, es correcto, los puestos tienen que estar para los más capacitados, porque, tenemos que poner a gente, primero, que quiera a Fresnillo, segundo, que conozcan, y tercero, que deberá se vea la disposición, yo

veo que es correcto de nuestra parte, yo estoy a sus ordenes todo lo que podamos, vamos a ser lo posible porque quede la mejor persona en esta dirección, y yo se que el Presidente Municipal, lo ha demostrado, tiene poco tiempo, son varias Direcciones en el Municipio, son doscientas cincuenta y ocho comunidades, es un promedio de ciento veinte colonias y por eso les digo, por ejemplo, también tenemos, y hay que generar otros tipos de Proyectos, tenemos algo pendiente y yo no voy a quitar el dedo del renglón hasta que generemos conciencia, las tratadores de Aguas Residuales, que a futuro, nos van a pegar a todos los seres humanos, yo por eso siempre lo he dicho, que algunos compañeros se ríen, que el que olvida su origen, está obligado a repetirlo y que de la tierra venimos y si no la cuidamos, la tierra ya no florece, el ciclo de la vida es, si hay plantas hay oxígeno y si hay oxígeno hay lluvia, hay agua y si hay agua hay vida y si lo cuidamos, podemos volverá a regenerar nuestro propio habitab, es tanto muchísimas gracias, estamos a sus órdenes. En Uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Si buenas tardes, con el permiso de todos los integrantes de este Cabildo, habitantes de aquí de la comunidad presentes, público en general, solamente para precisar, yo creo que este tipo de participaciones, es muy sana, aunque no quiero ahondar mucho porque en la Sesión anterior, ya abordamos este tema, se vio desde varios ángulos, sin embargo, lo que yo quisiera pedirles, expresarle a los compañeros, que pidieron la participación, que todo debe de hacerse en un plano de respeto y aunque se diga con mucha diplomacia, cuando se dice, se está violentando la Ley, ahí ya me parece que eso es una descalificación o podría decir una agresión, porque si leemos los párrafos que se mencionaron, que ya los habíamos revisado desde la vez anterior, ninguno se está incumpliendo, nada más es lo que yo quisiera precisar, este Ayuntamiento, y en su caso el Presidente, quien tiene la facultad, para hacer la presentación de una Terna que en su momento lo hará, cuando él lo juzgue conveniente y necesario y tiene un Universo de más de doscientos mil fresnillenses, para elegir a quien él considere conveniente, no tiene porque sentirse atado a tres a cuatro a cinco o a veintidós personas, ciertamente, obviamente dependiendo del área de responsabilidad de la que va a encaminar, él buscara, la persona que considere idónea o más personas y será facultad de este Cabildo, tomar una decisión lo más madura posible y con la perspectiva, cuidando sobre todo la calidad humana de los propuestos en el sentido de responsabilidad y todas las cualidades que pueda tener, no única y exclusivamente las Académicas, si las Academias dieran la Facultad Humana, seguro, que todos los que tienen doctorado, serían superiores en calidad humana y la realidad no nos dice lo mismo, tampoco se descalifica y que además de calidad humana tenga un alto nivel de preparación Académica, excelente, solo pues quiero precisar, no se ha violentado en ningún momento ninguna norma, señor Presidente, reiteramos, siéntase con la tranquilidad, el respaldo, para que haga el análisis que tenga que hacer y presente la Terna con las personas que juzgue convenientes y en su momento revisaremos el Tema. Es Cuánto. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bien algún otro planteamiento, Bien pues continuamos con el mismo punto de participación ciudadana. Le solicitamos al señor Víctor García Reyes, habitante de esta comunidad, y además es el Presidente de la Asociación Ganadera de Fresnillo. En uso de la voz **el C. Víctor García Reyes**.- Buenas tardes a todos, es un placer aquí para Santa Rosa, esta reunión de Cabildo, que hoy se celebra aquí, un saludo para todos los Regidores, señor Presidente, los medios, un saludo de toda la Comunidad, de hecho, hay pocas personas de la comunidad, porque gracias a Dios que ya nos llovió, ahorita andan haciendo la lucha, en lo que se puede sembrar. Bienvenidos a la Comunidad de Santa Rosa y ojala y que este momento que en que están ustedes aquí, sea grato para todos y provechoso en cuestión de trabajo, y la comunidad de Santa Rosa y nuestro Delegado Municipal, tiene unas peticiones que ojala y se nos logren que lleguen a llevarse a cabo. Muchas gracias. En uso de la voz **el C. Vicente Solís Banda**, Delegado de la Comunidad.- Antes que nada, con el permiso señor Presidente, todo el personal de Cabildo, sean bienvenidos a esta su casa, ustedes saben que esta es su casa, para decirles que es un honor, es un orgullo, sentirse rodeado de personas como ustedes que son nuestras amistades, más que nada a veces uno va por unos caminos menos desviados, ignorando cosas en un futuro, provechoso para su

comunidad de uno para sus semejantes y el estar a veces con ustedes he aprendido mucho, bastante, que he aprendido, como irlos guiando, guiar también a mi gente de mi comunidad que los quiero, los quiero también a ustedes también, los aprecio, los tengo en una estima muy alta, sean bienvenidos, y antes que nada quería decirles que son bienvenidos también el cuerpo de reporteros, se les aprecia también, miren yo tengo una propuesta que para mi he sentido esa inquietud y ahora que doy gracias a Dios que la junta de Cabildos, aquí se llevo en esta comunidad, que es la de ustedes, pues esta propuesta con todo respeto y pidiéndole a Diosito que se lleve a cabo, se nos tome en cuenta la propuesta que hace el Delegado en este caso su servidor, miren mi propuesta es más que nada, estamos aquí careciendo de un salón de Usos Múltiples, entonces quisiera, con todo respeto, se nos tomara en cuenta, esta propuesta, tenemos también, es una necesidad, hasta da pena, pero se los brindamos con mucho cariño y respeto, pero tenemos esa necesidad de un Salón de Usos Múltiples, tomando en consideración también que se y estoy consciente de que no es una cosa fácil, porque se señor presidente, también todo el Cuerpo de Regidores, que nuestro Municipio, pues no nada más es la comunidad de Santa Rosa, estamos hablando de doscientas cuarenta y ocho, cincuenta y ocho comunidades, es mucha la gente, pero siempre que se nos tomará en cuenta esta propuesta que hace su servidor, porque siempre estamos agradecidos gracias con esos apoyos que se nos han dado como, con el acuerdo de ustedes, Cuerpo de Regidores y también tomando en cuenta a nuestra Síndico a nuestro Secretario de Gobierno, que siempre no echan la mano, sin excepción ninguna, todos han sido con nosotros personas que nos han apoyado gracias, por ese apoyo, estamos contentos también porque aquí tenemos a nuestro Director de Obras Públicas, al ingeniero Carlos Devora, que es mi amigo también de mucho tiempo atrás, sean bienvenidos y él fue el que me dio la noticia, recibo la noticia, tenemos, estamos de plácemes porque vamos a comenzar con nuestro tramo carretero, muchas gracias por ese apoyo que se nos ha dado y tomando en cuenta esa propuesta, les pido por favor se tome en cuenta, gracias, sean bienvenidos. En uso de la voz el Secretario de Gobierno.- Muchas gracias Don Vicente y si efectivamente, ahora ya veíamos con agrado, ya las primeras máquinas a la entrada del camino, entrando a la terracería, algunas máquinas que ya van a empezar a trabajar, veíamos también a los ingenieros topógrafos, haciendo los trazos, entonces, gracias a las gestiones del Delegado, ya tendremos carretera muy pronto Don Chente y bueno ese recursos, quiero comentarles además de las gestiones que ha hecho el Delegado, la Presidenta de Participación Social, también es gracias al recurso que algunos Legisladores Federales nos ayudaron para que llegará al Municipio y pues dentro de esos beneficios, pues está el tramo Carretero de Santa Rosa el que está pendiente, el tramo carretero de Río Florido, a Altamira y entre otros entonces, felicidades Don Chente, y muchas gracias. Continuamos pues, con el **Punto Once.- Asuntos Generales.** En uso de la voz el **Regidor Macario Fabela Cerda.**- Bien, nuevamente con su permiso de todos ustedes, para comentarles con mucho orgullo y satisfacción como un asunto de interés para el Ayuntamiento y para la Comunidad, el pasado 24 de Junio, tuvimos la culminación de un año de trabajo con la Compañía Municipal de Danza Folklórica, agradezco a los compañeros que estuvieron ahí presentes, esto ya lo habíamos comentado anticipadamente en la Sesión anterior, pero el motivo de volver a tocar el tema, es para compartirles, que se ha alcanzado tal nivel de calidad y es un gusto compartirles el dato, que la próxima actividad o edición del Festival Internacional del Folklor, hay cuatro grupos Culturales o Folklóricos de Zacatecas que por su calidad y sus méritos, han sido considerados para formar parte del elenco que va a estar itinerante en diferentes Municipios uno es la Compañía de Danza de la ciudad Calmecca de Jerez, otro es de Nochistlan, otro es de Pinos, Zacatecas y con orgullo, les digo que el cuarto grupo que va a participar a ese nivel es la Compañía Municipal de Danza Folklórica de Fresnillo, con lo cual se va a estar cristalizando una más de las metas que se estaban planteando desde su origen, el constituir un embajador más del Municipio, que se viene a sumar a lo que ya con mucha brillantes y calidad lo viene haciendo la Banda Municipal en el área de la Rama Artística de la Música y en este caso lo va hacer la Danza Folklórica. Es cuánto. En uso de la voz el **Regidor Armando Juárez González.**- Con su permiso Presidente, Secretario,

Síndico, compañeros Regidores, yo quería hablar acerca de Protección Civil, de Bomberos, yo invito a mis compañeros a que trabajemos juntos, para que conviértamos a una Dirección de Protección Civil, debido a que hay muchas necesidades aquí en esta comunidad en Fresnillo, hay más de doscientas treinta comunidades, perdón, doscientas cincuenta y ocho comunidades, y hacer mención de algunos de los trabajos que hace Protección Civil, que siempre están al pendiente, como son deslizamientos, agrietamientos, flujos de lodo, lluvias torrenciales trombas, granizadas, heladas inundaciones tormentas eléctricas, temperaturas extremas, vientos fuertes, peligros y productos radioactivos, fenómenos de carácter sanitario, ecológico como lluvia ácida, epidemias, contaminación en el aire, agua, suelo, alimento, entonces son varias donde los bomberos están al pendiente de la comunidad, la otra vez me toco ir a un accidente, hubo una volcadura y ahí estuve, me toco participar ayudarlos, manejo alrededor de unos veinte minutos a alta velocidades porque se había volcado una persona y cuál es mi sorpresa que al bajarme de la camioneta, las llantas lisas, en que estamos trabajando hacia nuestra ciudadanía, no puede ser que los propios bomberos anden con carros que están en muy malas condiciones, por eso los convoco a que trabajemos para que sea una Dirección. Es Cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bueno yo les propondría, porque también ha sido un tema que reiteradamente se ha estado comentando, y que el mismo responsable de Protección Civil, ha insistido mucho en la conformación de esta Dirección, yo les comentaría, si no tuvieran ningún inconveniente en que fuera analizado a profundidad en una de las Comisiones y puesto que también implicaría, alguna asignación de recursos y asuntos presupuestales, yo les sugeriría que se analizará en la Comisión de Hacienda, por supuesto no privativa de los integrantes de la misma, sino que fuera una invitación abierta a todos los integrantes del Cabildo, para que de alguna forma se analice y se profundice esta solicitud de generar de una vez por todas la Dirección de Protección Civil y Bomberos, si no tienen inconveniente, si tienen alguna otra propuesta, yo propondría esto que se fuera a la Comisión de Hacienda, no privativa de los integrantes, sino que fuera invitación abierta de todos los integrantes del Ayuntamiento y allí para mayor análisis. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Hay que tomar con mucha seriedad este asunto de Protección Civil, si es correcta la propuesta que hace mi compañero Armando, yo me sumo a ella, pero el Secretario de Gobierno, dependen varias direcciones, varios departamentos, yo digo que debe de hacerse un estudio, la Dirección con Secretaría de Gobierno, y lo mismo que proponía, por eso tienen razón los ingenieros, tiene que haber un Ante Proyecto y un Proyecto en la normatividad, para que se haga una exposición, y explicar fundamentadamente como lo marca la norma, el porqué se quiere generar una Dirección, porque exactamente, son varios antecedentes los que se tienen que tomar, no nada más el que falten recursos, son una infinidad de proyectos de puntos que hay que ver, porque exactamente, es una dirección muy delicada como lo dijo Armando, se tratan todos los asuntos que aquejan, incluso Obras Públicas, incluso la misma dirección de Obras Públicas, debe de estar presente, principalmente, cuando ya se tiene un Ante Proyecto, entonces si lo podemos platicar, por eso les digo cuando no se es coherente lo que se dice con lo que se habla, no funciona, no hay certeza, entonces yo digo debe de hacerse, deben de presentarnos un Ante Proyecto, entonces si lo puede analizar la comisión, sugerencia. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bueno yo nada más quiero comentarle al Regidor Juan Carlos Ovalle, que efectivamente usted recordará el año pasado, cuando se conformo lo que fue el Consejo Municipal, de Protección Civil, donde ese es un primer paso para lo que es enseguida de la conformación de la Dirección de Protección Civil, el año pasado ya se tenía preparado y se tiene ya contemplado todo lo que es el Proyecto que el señor Armando Juárez lo tiene en su poder y que en aquella ocasión, se determino únicamente por ustedes, revisar lo concerniente al Consejo Municipal de Protección Civil, el Proyecto está integrado desde el año pasado, el responsable de Protección Civil, y Bomberos, en aquel tiempo solicito, someterlo a la consideración, ha estado ahí, permaneciendo este tiempo para su análisis y bueno el Proyecto que tiene aquí el Regidor Armando Juárez, es justamente eso el Proyecto completo, el

planteamiento, la justificación, la metodología, la fundamentación Jurídica y de demás, entonces, esta eso, esta una presentación gráfica, que también desde el año pasado estaba planteado, entonces nada más ha sido pues falta de tiempo de voluntad para tratarlo en alguna Comisión, yo creo que el planteamiento que hace el Regidor Armando Juárez, es justamente eso empujarlo un poquito, aquí, no sé si le podemos proporcionar una copia al Regidor, es el planteamiento completo, jurídicamente ya bien sustentado para la creación de la Dirección. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez.**- Señora Martita, Raúl, señores Regidores, público presente, muchas gracias por su asistencia, fue una muy buena sesión, muy positiva, vamos a tomar en cuenta todos los puntos que se trataron, a los Ingenieros, Arquitectos, vamos a tratar de resolver su problema lo más pronto posible y muchas gracias también a los habitantes de esta comunidad por sus atenciones, es mi participación gracias. En uso de la voz **El Regidor Macario Fabela Cerda.**- Con el permiso nuevamente compañeros, de hecho coincido con los planteamientos que se mencionan, nada más me parece que en la Comisión de Hacienda, sería para ver ya las implicaciones económicas, una vez que se haya decidido, su aprobación, mi análisis, la comisión más indicada para revisar este tema podría ser Gobernación o bien una Conjunta, habría que revisar cual es la Comisión adecuada para canalizar este tema o revisar este tema igual, la vez anterior, cuando se hizo la sub dirección de Desarrollo Económico, no lo tuvo que hacer necesariamente una Comisión, ya estaba el estudio la propuesta y solo se presentó, habría que revisar bien, así sola la Comisión de Hacienda no me parece que sea la idónea para la revisión, de cómo modificar la estructura para la generación de una Dirección, si para la revisión de las implicaciones presupuestales. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Bueno pues están ahí los planteamientos, cual comisión ustedes consideren pertinente, bien, pasamos a otro tema. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Con el permiso nuevamente de todos los compañeros, yo nada más pedirles, de favor a la tesorera a quien corresponda, que me da mucha tristeza y es lamentable, que ya lo había pedido y hoy nuevamente lo hago público, de que en todas y en cada una de las comunidades, se ha estado pidiendo el apoyo, de la raspada de la Terracería del caminito, que es una situación que nos corresponde a nosotros como Comisión y que la gente de Comunidades no tiene el recurso suficiente para el apoyo del Diesel, que vean deberás de antemano con buenos ojos en algunas comunidades se ha hecho y ven con buenos ojos que les estemos apoyando con el Diesel, porque hay mucha disponibilidad de parte del departamento de Obras Públicas, pero la verdad esa situación si me preocupa y es una situación que nos hacen en todas y en cada una de las comunidades, dicen: oiga, vienen a rasparnos el camino pero no tenemos para el Diesel, entonces sí que nos echen el guante por ese lado, yo creo que las personas del campo, los campesinos, de las comunidades, si y no nos van agradecer a todos esa situación, esa gestión. Es cuanta mi participación y agradecerle al encargado de Obras Públicas, que deberás ha estado haciendo un trabajo muy bien muy excelente y ha estado pendiente de todas y de cada una de las comunidades, donde nosotros el Regidor Adolfo Ruvalcaba, y algunos compañeros estamos muy al pendiente de esto. Es Cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Si no tienen inconveniente en que les cedamos el micrófono a la directora a de Finanzas, para que haga algún comenario respecto a este tema. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Si es corrector Secretario, pero exactamente tiene que autorizarlo el Cabildo, para que la tesorera pueda volver a tomar el uso de la voz. Es Cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Si, por eso le estoy preguntando, si no hay inconveniente de parte de ustedes en que le cedamos el micrófono a la Directora de Finanzas, para que haga el planteamiento, si no hay ningún inconveniente alguien que esté en contra de que tome el micrófono, bien entonces si no hay inconveniente le cedemos el micrófono a la directora de Finanzas, adelante licenciada. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.**- Bueno nada más decirles que hemos estado atendiendo a todas y cada una de las peticiones de combustible, gasolina, diesel, una vez que las áreas, correspondientes y la misma dirección de Obras Públicas, nos la ha estado solicitando, no se ha negado absolutamente ningún requerimiento, hace poco

ustedes recuerdan que se incendió varias veces el tiradero Municipal, estuvimos abasteciendo en su totalidad los requerimientos no solamente de Diesel sino de otro tipo de requerimientos que se necesitaron ahí y este año y el mes antepasado desde abril, mayo y junio han sido meses también, donde afortunadamente se ha tenido la posibilidad financiera de abastecer en un 100% todos y cada uno de los requemamientos de combustible, gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Si nuevamente, agradecerle Anita, pero con causa de conocimiento yo sé de antemano que cuando digo las cosas es porque estoy seguro, y la verdad, lo digo en el caso de Abrego, ahí se iba a reparar un camino, fueron y dijeron porque no tenían el apoyo no se había hecho nada, les dije, vamos a platicarlo, entonces se de antemano que están haciendo su trabajo y todo, pero tenemos por ahí, algunos pendentillos y si están haciendo mal uso de las cosas, también al encargado decirle que a su personal le llame la atención, si esta así la situación, entonces, no podemos estar jugando al gato y al ratón, es cuento a mi participación. En uso de la voz **la Síndico Municipal**.- Muchísimas gracias, secretario, presidente, compañeros del Cabildo, a los directores que están presentes, nuestro amigo Carlos Devora, nuestra amiga Ana María, muchísimas gracias y quiero sobre todo agradecer a los habitantes de esta comunidad, de esta hermosa comunidad, su hospitalidad, siempre se han caracterizado, por ser hermosas personas, siempre los llevamos en nuestro corazón, quise hacer el uso de la vos, porque quiero decirles que nos sentimos muy complacidos de estar en esta comunidad, Delegado, darles las gracias al Delegado Chentito, Angélica, nuestra amiga también a Don Víctor a todos, a todos los que están presentes, muchas gracias, deberás de corazón muchas gracias. En uso de la voz **la Regidora Belmar González**.- Si buenas tardes a todos, yo solamente quiero recordarles a todos que seamos respetuosos del tiempo de los demás que las personas que estén encargadas de convocarnos a las juntas, o alguna reunión, inicien en la hora estipulada, por ejemplo, he observado que el tiempo que tiene el Presidente con nosotros, él ha sido muy puntual y no está bien, que casi se empiecen las juntas hasta que llegue casi la última persona, en este caso, hoy fue una hora después, entonces, nosotros representamos un Ayuntamiento y debemos de dar una buena imagen, entonces, si les pido a todos que seamos respetuosos del tiempo de los demás. Gracias. En uso de la voz **la Síndico Municipal**.- Muchas gracias, nuevamente, con su permiso, en mi caso siempre he estado a tiempo y quiero en esta ocasión, darles una disculpa porque tenía que estar en el juzgado Penal, no es cuestión personal, no es cuestión persona, cuestión del Ayuntamiento, entonces, en esta ocasión se me hizo tarde no por gusto, desde tempranísimo estaba en el Juzgado y trate de hacerlo todo rápido para cumplir con una de las principales obligaciones que tenemos todos, como Regidores, como Presidente Municipal y como Síndico, estar en estas reuniones de Cabildo. Muchísimas gracias. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz**.- Con el permiso señor Presidente, señora síndico, señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, amigos de esta bonita localidad de Santa Rosa, compañeros medios de comunicación, bueno aprovechando la oportunidad de que estamos en el tema de Asuntos Generales, y aprovechando también, señor Secretario, que en este momento, usted es responsables de las actividades Feriales, si quiero pedirle tenga a bien en esta ocasión y que está en sus manos, que se nos dé un poco más de participación a los regidores, en el año anterior, puede darme cuenta que no se nos tomo en cuenta como regidores, entonces, aparte de ciudadanos, fresnillenses, somos regidores y estamos en la mejor disposición de colaborar con usted, de hacer equipo con usted, y repito, como en esta ocasión nos puede hacer responsable de este importante evento, si quiero pedirle que tome en cuenta todos los miembros del Cabildo, inclusive si fuera posible que estuviera a su alcance organizar un pequeño evento, algún pequeño detalle, que nos hiciera favor de invitarnos. Es Cuánto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchísimas gracias, desde luego tomaremos en cuenta mucho esta opinión, este comentario y créanme que si está considerado por parte del Comité Organizador de la Feria, darles un trato preferencial por supuesto a ustedes, como integrantes de este Ayuntamiento. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso señor presidente, yo avalar la propuesta del Regidor Ruvalcaba pero principalmente del

Presidente Municipal, y la Síndico Municipal y este Ayuntamiento Municipal, que somos en sí, los que representamos al Ayuntamiento y claro que sí señor secretario, ahora que le toca a usted presidir, dirigir los destinos de la máxima festividad, en nuestro Municipio y que exactamente, debemos de dejar historia, démosle formalidad a las cosas, démosle seriedad como dice, el Regidor Ruvalcaba, tenemos que cuidar las formas, tenemos que cuidar la normatividad, y debe darse el lugar a quien corresponde, todos fuimos electos en una elección popular así como el mismo Presidente Municipal, así como la misma Síndico y exactamente así como derechos tenemos obligaciones, y exactamente que a todos los veinte regidores, a la síndico municipal, al señor presidente Municipal, todos estemos para participar, no nada más en los privilegios, sino para participar en todo lo que se pueda en la misma feria, porque yo soy de la concepción de lo que dijo una vez Juanito García, el anterior presidente, una sola golondrina no hace verano y si hacemos equipo para todos hay Proyecto y debemos dejar patentada porque yo veo que hay buen ánimo para esa feria, yo veo que se ha hecho un gran trabajo, yo veo que se ve ya publicidad, que se ve buenos artistas, que se ve buen ánimo en la mayoría de las colonias y las comunidades, y nada más queremos ser coparticipes, es correcta la postura, pero yo digo que se está haciendo un excelente trabajo, secretario, muy bien, gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias, bueno si, sobra decirles amigos y amigas que desde luego, estamos abiertos a cualquier propuesta hemos recibido el acercamiento de algunos de ustedes, en el caso del profesor Macario Fabela, quien representa también un grupo de Danza Folklórica, algunos compañeros maestros que también cantan y eso, y desde luego el acercamiento, ya está en el caso del Regidor Adolfo Ruvalcaba, en el aspecto de la ganadería y desde luego, ya hemos estado platicando para ayudar y fortalecer poquito los eventos ganaderos en la Feria y bueno así si alguno de ustedes tiene algún planteamiento, alguna propuesta, pues con muchísimo gusto, la recibimos y la atendemos. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Si gracias, nuevamente nada más una observación y es una crítica sana, el otro día en el evento, que tengamos cuidado con los de Seguridad Pública, perdón, los de Seguridad, no son de Seguridad Pública, también no hay que quemar a gente que no, la verdad estaban atendiendo muy mal a la gente, yo estuve un ratito ahí y que tristeza medio, como trataban a la gente y que nada más dejaban pasar a los de su contentillo, entonces, yo eso, y a propósito, me estuve ahí y ahí estaba este muchachito Ángel, también pobre Ángel, le fue como en Feria, mejor se metió para adentro, pero sí que cuidemos esos espacios, porque la verdad, quien no reconozca que nosotros estamos aquí por la gente y nos debemos a la gente, merece un trato digno la gente, por eso era una observación nada más con la Fuerza Halcones, es cuando a mi participación. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Gracias Regidor, claro que sí y tomamos en cuenta esa opinión y tomamos cartas en el asunto. Bien entonces, si no tienen inconveniente, pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión**. Les suplico ponerse de pie, siendo las catorce horas con siete minutos de este viernes veintinueve de Junio del dos mil doce, declaramos formalmente clausurados los trabajos, de esta Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, por su atención y asistencia, gracias, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.